

ACTA 31

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

Siendo las nueve horas del día 14 de Septiembre del año 2019, en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, 31, 33, 34, 41 inciso A), fracción I y 56 fracciones I, II, y III, todos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado, se celebró Sesión del H. Cabildo Municipal, con la comparecencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento, los ciudadanos regidores: Ismael Aguilar Puc, Lorna Guadalupe Canto Zaldívar, Juan Carlos Castillo Herrera, Neri Isabel May Soberanis, Luis Alberto Pacheco Zaldívar, Lorenzo Zaldívar Lizama, Mirza Cristina Jiménez Escamilla y Mirla del Socorro Tec Castillo, convocados con previa petición por el presidente municipal, Profesor Ismael Aguilar Puc, para atender los asuntos planteados con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista
- II.- Declaratoria del Quórum legal.
- III.- Propuesta del nuevo Director de Seguridad Pública.
- VI.- Clausura de la sesión, y orden para redactar el acta correspondiente.

En el primer y segundo punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento pasó lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, constatando

la asistencia del quórum establecido por la ley, por lo que el Presidente Municipal declaró la existencia del quórum legal.

En el tercer punto del Orden del Dia, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento de lectura del asunto en Cartera, siendo el siguiente: la propuesta del nombramiento del nuevo Director de Seguridad Pública, lo anterior, en virtud de que el ciudadano **JOSÉ BARTOLO ZAPATA CAAMAL**, presento por escrito, su renuncia voluntaria al cargo de Director de Seguridad Pública, dirigida al Presidente Municipal, por lo cual antes de ser aceptada es necesario, nombrar a la persona que lo sustituirá en dicho cargo; en uso de la voz el Presidente Municipal, profesor Ismael Aguilar Puc, señala: que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, tiene la facultad de remover al titular de Seguridad Pública Municipal, informando posteriormente al Cabildo; sin embargo, tomando en consideración lo dispuesto por el artículo 41 fracción XV, de la citada ley, que señala, que el cabildo debe, Nombrar y remover a propuesta del Presidente Municipal, por causa justificada, a los Titulares de las oficinas y dependencias; en virtud de lo cual, se acepta la renuncia voluntaria del actual Director de Seguridad Pública, y en este acto propone para ocupar dicho cargo al ciudadano **Martin Guadalupe Estrada Sánchez**; quien se encuentra presente acto, dándole el uso de la voz a efecto de que proporcione todos sus datos e información curricular, después de ser escuchado, se somete a consideración de los integrantes del cabildo la propuesta de nombramiento del nuevo director de Seguridad Pública, y se realiza la votación respectiva, siendo aprobado por unanimidad; en virtud de esta aprobación se tiene como nuevo Director de Seguridad Pública al ciudadano **Martin Guadalupe Estrada Sánchez**, quien a partir de este momento entra en funciones, y para los efectos legales correspondientes, se ordena al secretario municipal, se sirva girar los oficios respectivos a la autoridades pertinentes, con copia certificada del acta que para tal efecto se levante, para su debido conocimiento y efectos legales.



No habiendo más asuntos a tratar se dio por clausurada la sesión siendo las 9:15 am del sábado 14 de septiembre del año 2019, instruyendo al secretario municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente dada en la sala de sesiones del palacio municipal del H. Ayuntamiento.

C. Ismael Aguilar Puc
Presidente municipal



C. Lorna Guadalupe Canto Zaldívar
Síndico Municipal



C. Juan Carlos Castillo Herrera
Secretario Municipal



C. Neri Isabel May Soberanis
Regidora



C. Luis Alberto Pacheco Zaldívar
Regidor



C. Lorenzo Zaldívar Lizama
Regidor



C. Mirza Cristina Jiménez Escámilla
Regidora

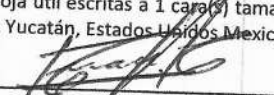


C. Mirla del Socorro Tec Castillo
Regidora




H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

Juan Carlos Castillo Herrera, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento de Dzidzantún, por este medio hago constar: Que en uso de las facultades que al Secretario Municipal confiere de la fracción IV del artículo 61 de la Ley De Gobierno de los municipios del estado de Yucatán, CERTIFICO: Que el presente documento consiste en 3 foja útil escritas a 1 cara (o) tamaño carta, es copia fiel y exacta del original que rige a la vista y que obra en el archivo del municipio Dzidzantún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los 04 días del mes de marzo de 2020.


C. Juan Carlos Castillo Herrera.
Secretario Municipal

